

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y PARQUE MÓVIL.

Rota a 10 de Febrero de 2022

INFORME DE NECESIDAD DE UNA TRANSPALETA PARA TALLER DE MODUS.

En el taller mecánico de Modus del Polígono Industrial o zona de autobuses en la Piscina Municipal, es necesario en numerosas ocasiones el movimiento de material que no siempre es posible realizarlo con una grúa como las que poseen los camiones o una carretilla elevadora por ser lugares cerrados o pequeños.

Asimismo, trabajos en la vía pública en los que se deban trasladar material entre varios puntos y que no requieren de vehículos especiales serían factible una transpaleta por comodidad o agilidad en los trabajos a realizar.

Es por ello que el taller de Modus necesita poseer una transpaleta, eléctrica por motivos de medioambiente y emisiones, de manera que las labores en la que se tenga que hacer uso de ella no se demoren y, por ello, no restar eficacia o agilidad en el cotidiano trabajo de los departamentos que necesiten su uso.

Igualmente, la carretilla elevadora deberá ser matriculada para poder realizar traslados fuera del taller mecánico de Modus o piscina municipal.

Fdo: José Antonio Colomer Trenado

firmado digitalmente

Movilidad y Parque Móvil Modus SL

